



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO.

Canovas. D. Juan Legaz, D. Gonzalo de canovas m.  
Vinos diutavilla, a Bar. Ballau Alcazar, y Juan  
Ballau Lopez de la Poblacion de Medo.

Tombram.  
di medicos

En Intelix, a del propuesto por el Penonero  
dijo Procurador deute comun en el cavildo celebra  
do en el dia veu de octeme y quynze ante ment  
se experimenta muchas y uniziona enfermedad  
que quari eteme con alguna probabilidad de  
flumenten citai, ligando a terminos de yntro de  
zine Late de vundo y ponca los medicos vigula  
u para impedirla y que el no dullo lo que  
desea la poca a intenzia por falta de medicos  
No obstante tenere acordado y representada  
por la villa, al Real consejo, sobre este par  
cular, Hallandose en el dia en esta D. Lin  
mar, Laner, medico de a creditada con  
ducta, en el istud de solo y utitula  
siempre que se le proporcionarone yenta a ma

